

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA "GALAPAGOS DEEP S. A. GALDEEP" (PUERTO AYORA)

En Puerto Ayora, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las doce horas cinco minutos, en el local de la Compañía "Galápagos Deep S. A. GALDEEP"; ubicado en las calles Infatigable y Petrel, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GALAPAGOS DEEP S.A GALDEEP**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **DAVID ABSALON ASCENCIO ANCHUNDIA** propietario de 1.996 acciones por sus propios derechos; y el señor **NELSON NEPTALI IBARRA BRAVO** propietario de 4 acciones también por sus propios derechos. Encontrándose presente la totalidad del 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, con el fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2018;
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018;
3. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018;
4. Resolución sobre el destino de las Utilidades Netas al cierre del ejercicio del año 2018;

Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, presidida con el carácter de Ad—Hoc por el señor **NELSON NEPTALI IBARRA BRAVO** y actúa como Secretario el Gerente General, señor **DAVID ABSALON ASCENCIO ANCHUNDIA**. El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario de la Junta forme a la lista de asistentes, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9 Reglamento sobre juntas Generales de socios o accionistas, esto es: **DAVID ABSALON ASCENCIO ANCHUNDIA**, propietario de un mil novecientos noventa y seis Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una de ellas; así como **NELSON NEPTALI IBARRA BRAVO**; propietario de cuatro Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar. Una vez que se ha constatado que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, que es de DOS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en dos mil Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una de ellas y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad, aprobar el orden del día.

El Presidente Ad-Hoc, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías y diez del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran representados la totalidad de los accionistas, por el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y toma la palabra el señor **DAVID ABSALON ASCENCIO ANCHUNDIA**, quien pone a consideración de los presentes el **primer punto del orden del día**. El secretario da lectura al Informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido lo acepta por unanimidad y, considerando el éxito de las gestiones realizadas, estas son aprobadas por todos sin excepción.

Seguidamente, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, por lo cual el Secretario de la Junta da lectura al Informe del Comisario, documento que es aprobado por todos los accionistas presentes en la Junta.

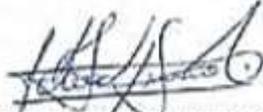
A continuación, dentro del **tercer punto del orden del día**, luego de la lectura efectuada por el Secretario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018 y sus correspondientes Notas, los presentes unánimemente deciden aprobarlos.

Acto seguido, se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día**, esto es: "Resolución sobre el destino de las Utilidades Netas del año 2018".

Toma la palabra el señor **DAVID ABSALON ASCENCIO ANCHUNDIA**, Gerente General de la compañía, quien manifiesta a los presentes que el ejercicio económico del 2018 la Compañía ha arrojado una Utilidad después Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta que asciende a US\$ 16.342,49 y propone que la misma no sea repartida. La Junta unánimemente resuelve la acumulación de las Utilidades por al año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la Sesión, contando con la presencia de los mismos accionistas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a la presente Acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual el presidente Ad-Hoc da por terminada esta sesión, a las doce horas, suscribiendo para constancia los asistentes.

CERTIFICO: QUE ES COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.



DAVID ABSALON ASCENCIO ANCHUNDIA
Gerente General



NELSON NEPTALI IBARRA BRAVO
Secretario de la Junta